

Los nudos ciegos de la desigualdad. Diálogos entre migraciones y cuidado / María José Magliano, María Victoria Perissinotti y Denise Zenklusen - la ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 2016.
200 p.; 20 x 14 cm.

ISBN 978-950-692-124-8

1. Migración. 2. Género. 3. Desigualdad Social. I. Magliano, María José
CDD 304.8

LOS NUDOS CIEGOS DE LA DESIGUALDAD. DIÁLOGOS ENTRE MIGRACIONES Y CUIDADO

María José Magliano
María Victoria Perissinotti
Denise Zenklusen
compiladoras

Este libro se realizó gracias al apoyo de SECYT-UNC.

Ilustración de tapa: Patricia Perissinotti.
Diseño de tapa: Lucía Vrillaud.

© De los autores, 2016

ISBN: 978-950-692-124-8

Impreso en Argentina
Printed in Argentina
Hecho el depósito que marca la Ley 11.723



- Tizziani, A. (2011). De la movilidad ocupacional a las condiciones de trabajo. Algunas reflexiones en torno a diferentes carreras laborales dentro del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires. *Trabajo y Sociedad*. Vol. 15 Núm. 17, 309-328.
- Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. Núm. 15, 53-73.
- Vega Solís, C. y Gil Araujo, S. (2003). Introducción. Contrageografías: circuitos alternativos para una ciudadanía global. En S. Sassen, *Contrageografías de la globalización Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos* (pp. 11-26). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Zamorano Villarreal, C. (2003). La aplicación de la noción de estrategia en los estudios urbanos franceses: las estrategias residenciales. *Sociológica*. Vol. 18 Núm. 51, 165-187.

Biografía de una resistencia. Estudio de caso de la experiencia de politización de una trabajadora doméstica migrante en Argentina*

María José Magliano
María Victoria Perissinotti
Denise Zenklusen

En nombre de quienes lavan ropa ajena
(y expulsan de la blancura la mugre ajena).
En nombre de quienes cuidan hijos ajenos
(y venden su fuerza de trabajo
en forma de amor maternal y humillaciones).

Fragmento de Acta, Roque Dalton (El Salvador, 1935-1975).

* Una primera versión de este texto fue presentada a la *Revista Trabajo y Sociedad* bajo el título «Las luchas de la migración en contextos laborales: experiencias de activismo sindical de trabajadoras domésticas migrantes en Argentina» (Nº 27, 2016). Queremos agradecer especialmente a Sandro Mezzadra por sus sugerencias y sus inspiradores comentarios realizados durante Seminario-taller «Repensando las fronteras: Migraciones, Estados y luchas sociales. Un encuentro con Sandro Mezzadra», Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 27 de octubre de 2014. Asimismo, agradecemos a los integrantes del Seminario-taller de lecturas del Programa Multiculturalismo, migraciones y desigualdad en América Latina, en especial a Andrés Pereira, por sus agudos comentarios y sus valiosas sugerencias.

Introducción

Este capítulo se propone analizar, a partir de un estudio de caso, las experiencias de politización de una trabajadora doméstica migrante en Argentina, indagando acerca de los procesos de subjetividad y resistencia a través de los cuales las mujeres migrantes se transforman en sujetos que activan el derecho a reivindicar derechos. Esta investigación forma parte de un proyecto de carácter colectivo que pretende, recuperando a Isin (2009), reflexionar sobre la dimensión activista de la ciudadanía a partir de reconstruir un proceso de sindicalización de una mujer migrante que se dedica al trabajo doméstico remunerado en la ciudad de Córdoba, Argentina. Para ello, nos concentraremos en la experiencia de Daniela¹, una migrante oriunda de Lima (Perú) que llegó a la ciudad de Córdoba en mayo de 1995 y que se desempeñó desde el inicio de su proyecto migratorio como empleada doméstica. Luego de más de una década trabajando en esta actividad, y a partir de situaciones de explotación, comienza primero un acercamiento y posteriormente una intervención formal en el Sindicato del Personal de Casas de Familia (SINPECAF) de la provincia de Córdoba, la cual es legitimada y promovida a partir de lo que Daniela puede «decir» en tanto trabajadora doméstica migrante.

La pregunta por la articulación entre la trayectoria migratoria, las experiencias de politización y la historia personal en el caso específico de la biografía de Daniela fue tomando forma luego de varios años de trabajo de campo. Durante ese tiempo, fuimos conociendo a diferentes mujeres migrantes que se involucraban crecientemente —desde distintos espacios e instituciones y en relación a diferentes reivindicaciones y demandas— en prácticas políticas en la ciudad de Córdoba². Al acercarnos a estas vivencias, notamos que la

¹ Los nombres de las personas mencionadas en este texto han sido modificados para preservar su anonimato.

² Así, por ejemplo, conocimos a mujeres peruanas que se convirtieron en *referentes barriales* a partir de su activismo territorial ligado al espacio en donde viven y también nos pusimos en contacto con mujeres migrantes *militantes* de diversas organizaciones sociales y político-partidarias.

historia y la trayectoria personal de cada una de ellas no constituían datos menores o anecdóticos sino que, por el contrario, se articulaban con las formas y temporalidades de sus «luchas». Así pues, fue a partir de la reiterada sucesión en campo de estas experiencias que comenzamos a pensar en la importancia de formular las preguntas sobre las cuales trabajamos en este capítulo partiendo de reconstruir la trayectoria migratoria de Daniela, su experiencia laboral y su politización.

Esta reconstrucción nos iluminó sobre diferentes aspectos, subjetividades y dimensiones que se ponen en juego en los procesos migratorios y que buscamos problematizar a partir de recuperar dos corrientes de pensamiento: la autonomía de las migraciones y los estudios de género. Las reflexiones en torno a la dimensión activista de la ciudadanía en contextos migratorios, que forman parte de lo que se conciben como «luchas migrantes», resultan un componente clave de esta perspectiva teórica. Estas «luchas», que expresan el carácter tenso y conflictivo de las migraciones, son entendidas en el marco de las experiencias que involucran diferentes aspectos de la subjetividad migrante (Mezzadra, 2012). Una de las premisas principales de este enfoque, el cual parte de considerar a la migración como una fuerza creativa dentro de las estructuras sociales, culturales y económicas (Papadopoulos, Stephenson y Tsianos, 2008:203); es la concepción de la producción de subjetividad de los migrantes como un campo disputado y contradictorio (Mezzadra, 2012:163). En tal sentido, pensar esa subjetividad supone, para la autonomía de las migraciones, observar los movimientos y conflictos de la migración desde una perspectiva que priorice las prácticas, los deseos, las expectativas y los comportamientos de los propios migrantes (Mezzadra, 2012:160).

Las luchas de los «sin papeles» en Europa, vinculadas con la condición migratoria y jurídica de los sujetos, se convirtieron en las luchas migrantes por excelencia³. Sin embargo, en este artículo nos

³ En especial se hace referencia a las luchas de los *sans papiers* franceses durante el año 1996 y, luego, en distintos países de Europa (entre ellos, España, Italia, Grecia, Bélgica, Suiza). El protagonismo de los «sin papeles» —sujetos que fueron cons-

interesa indagar sobre otras luchas de la migración que no tienen que ver con aquellas dimensiones: en el caso que aquí analizamos no son «los papeles» el problema y disparador de las luchas sino los mecanismos de explotación de la mano de obra migrante femenina, en el marco de un mercado segmentado en función del género, el origen étnico-nacional y la clase social, que activan particulares experiencias de politización de mujeres migrantes. En orden a esta premisa, en este trabajo elegimos hablar de «luchas de la migración» antes que de «luchas migrantes», lo cual implica reconocer que la experiencia de la migración define las formas, temporalidades y acciones que toma la lucha aunque no se encuentre vinculada con la condición jurídica de la migración.

En relación con la segunda corriente de pensamiento, los estudios de género en el campo de las migraciones internacionales han puesto de manifiesto que mujeres y varones no transitan las movilizaciones del mismo modo. En particular, el interés por el tema del trabajo doméstico remunerado, en tanto nicho laboral principal para las mujeres migrantes a nivel global, ha ocupado un lugar de relevancia dentro de estos estudios, focalizándose de manera principal en el rol que éstas desempeñan en la provisión de los cuidados (Catarino y Oso, 2000; Gutiérrez Rodríguez, 2014; Hondagneu-Sotelo, Estrada y Ramírez, 2011; Rodríguez Enríquez, 2012)⁴. Realizadas especialmente en Estados Unidos y Europa, en estas investigaciones se destaca que no solo se trata de trabajos generizados sino que también pueden definirse como extranjerizados e invisibilizados, reproduciendo jerarquías socio-laborales en torno a las maneras en que se desarrolla la actividad. A su vez, estos estudios estable-

truidos jurídica y políticamente como «ilegales» y estigmatizados socialmente como «clandestinos» (Mezzadra, 2013:16)—supuso una mayor visibilidad de los/as migrantes en el espacio público (ocupando iglesias y plazas, llevando adelante asambleas deliberativas) a partir de apropiarse y resignificar determinadas prácticas políticas y de ejercer formas de ciudadanía.

⁴ El campo de los estudios sobre trabajo doméstico remunerado y migración femenina ha sido muy prolífico desde las últimas décadas. De modo que la selección de textos realizada no intenta ser exhaustiva ni reconstruir el completo estado de la cuestión de este campo de estudios.

cen la necesidad de examinar la división étnico-racial del cuidado en pos de reflexionar sobre quiénes hacen los trabajos de cuidado en las sociedades contemporáneas (Duffy, 2007). En Argentina, específicamente, el trabajo doméstico remunerado ha sido una inserción tradicional para las mujeres migrantes —internas y externas, estas últimas provenientes de los países de la región sudamericana— desde el siglo XX hasta la actualidad (Groisman y Scofield, 2013; Jelin, 1976; Maguid, 2011; Marshall, 1979; Zurita, 1983). Las migraciones hacia los grandes núcleos urbanos del país mantuvieron el costo del empleo doméstico en niveles accesibles para gran parte de los sectores medios que, de esta forma, no se vieron en la necesidad de ajustar su demanda (Jelin, 1976).

El análisis de la experiencia de politización de una trabajadora doméstica migrante a través de su sindicalización permite poner en discusión, por un lado, las diversas formas de «ser ciudadano/a» en el contexto del capitalismo en su versión actual, muchas de las cuales no se encuentran atadas a un status jurídico; por el otro, las implicancias de género —y también de origen étnico-nacional y de clase social— en los aspectos singulares de esas experiencias⁵. De esta manera, y haciéndonos eco del desafío propuesto por Mezzadra (2012:162) de captar la especificidad de las migraciones globales contemporáneas, este artículo pretende analizar las experiencias políticas de migrantes —las luchas de la migración— cuyas reivindicaciones no pasan por la condición migratoria y la cuestión jurídica

⁵ Las migraciones y el sindicalismo, sostiene De la Haba Morales (2008:165), son fenómenos que resuenan entre sí y se superponen de forma manifiesta y necesaria a lo largo de la trayectoria histórica del capitalismo y, por ende, en la constitución misma de la clase trabajadora. Sin embargo, las especificidades del empleo doméstico o de casas particulares en relación con la histórica invisibilidad de las actividades que nuclea como «trabajo» ha impactado en el modo en que ha sido pensado en el marco del sindicalismo y las luchas sindicales. Esto no implica que en el ámbito del empleo doméstico no estén presentes las confrontaciones entre «nacionales» y «extranjeros», como en otros ámbitos del mercado de trabajo, sino que existe una disputa común frente al resto del campo laboral vinculada a la necesidad de reconocer como trabajo a las actividades que comprende el empleo de casas particulares y como trabajadoras/es a quienes lo llevan a cabo, independientemente del origen nacional.

sino por el trabajo y los derechos laborales y por formas de explotación de la mano de obra migrante que no se explican exclusivamente a partir de su irregularidad. Nuestro argumento parte de concebir que los aspectos constitutivos de la politización de las mujeres en la migración —entendida en clave de «luchas»— vinculada a un aspecto clave de la subjetividad migrante como es el trabajo, se hallan condicionados fundamentalmente por la intersección de las identificaciones de género, clase social y edad en el curso de vida⁶. Dar cuenta de esto permitirá pensar en las formas, temporalidades y características que adquieren las «luchas» no solo en su articulación con el Estado de destino sino también con el propio colectivo migratorio.

Con este objetivo, el artículo se organizará en torno a tres apartados. En el primero, desarrollaremos la opción metodológica que sustenta este artículo, prestando especial atención al modo en que reconstruimos la biografía de Daniela. En el segundo, describiremos y analizaremos su trayectoria laboral en Córdoba y el modo en que esa trayectoria se vincula con su experiencia de politización con el fin de poder identificar los dispositivos que configuran los procesos de subjetividad y resistencia migrante. En el último apartado, nos centraremos en el curso de vida de Daniela para así poder identificar los sentidos que adquiere su lucha, los momentos del proyecto migratorio en que se activa y los comportamientos que en ella se expresan.

Daniela y su migración: punteos metodológicos

Para el desarrollo de este artículo nos concentraremos en un estudio de caso de una trabajadora migrante que, luego de más de 15 años desempeñándose en el empleo doméstico bajo diversas

modalidades, activa una serie de reivindicaciones y demandas por sus derechos y se involucra en una organización sindical.

Daniela llega a esta ciudad en la década del noventa, en el contexto de crecimiento de la migración desde Perú hacia Argentina, en busca de mejores oportunidades laborales. A las pocas semanas de su arribo a la ciudad, comienza a trabajar como empleada doméstica, cama adentro primero y externo fijo una vez que forma pareja en Córdoba. Daniela migra sola, con un grupo de conocidos, dejando en Lima a su hija y a su familia (madre, padre y hermana)⁷. Al momento de migrar, se desempeñaba en el Ministerio de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima ya que era Trabajadora Social. Sin embargo, la posibilidad de encontrar un futuro mejor la alienta a emprender el proceso migratorio hacia Argentina.

La trayectoria de Daniela se asemeja a la de tantas otras mujeres peruanas que llegaron al país en general y a la ciudad de Córdoba en particular en ese momento histórico. En líneas generales, este proceso migratorio se ha caracterizado por su marcado crecimiento a partir de los años noventa, en el marco de los efectos de las políticas neoliberales en Perú que supuso una profunda transformación del Estado y se tradujo en la destrucción sistemática de puestos de trabajo y de la violencia, tanto de grupos armados (por ejemplo de Sendero Luminoso) como del Estado mismo, contra la sociedad civil (Falcón Aybar y Bologna, 2013). Argentina, en ese mismo período, registraba la vigencia de un régimen cambiario que equiparaba el peso argentino al dólar estadounidense lo cual resultaba «atractivo» a los/as migrantes en tanto les permitía ahorrar en dólares y enviar remesas a sus lugares de origen (Ceriani et al., 2009:148). Bajo este escenario, la migración desde Perú se ha distinguido por ser un flujo que se magnificó en los años noventa, con un importante componente femenino, joven y con una alta concentración en zonas urbanas (Cerrutti, 2005; Falcón Aybar y Bologna, 2013; Rosas, 2010).

⁷ Daniela tiene dos hijos varones nacidos en Córdoba. Cuando llega a la Argentina, tenía una hija de siete años en Lima. Desde aquel momento, la niña permaneció en Perú, a cargo de familiares de Daniela.

En términos metodológicos, el artículo se inscribe en un estudio de caso de la experiencia de politización de Daniela, priorizando el conocimiento en profundidad de una biografía antes que la generalización de los resultados. Como señalábamos, conocimos numerosas historias y acompañamos diferentes recorridos de mujeres migrantes que, a lo largo de su vida en Córdoba, se involucraron en diversas actividades y relaciones políticas. Sin embargo, elegimos detenernos en narrar la historia de Daniela porque en ella se condensan muchas de las cuestiones que pudimos observar a lo largo de nuestro trabajo de campo en esas otras historias. Así pues, la selección de la biografía de Daniela y su trayectoria se asienta en la premisa de que un caso individual puede iluminar el hecho investigado y desafiar las construcciones teóricas, partiendo del supuesto de que no estamos ante sujetos pasivos sino con personas que toman decisiones y asumen estrategias –más o menos condicionadas por los determinantes históricos– que afectan sus trayectorias (Ferrarotti, 2007).

La reconstrucción de biografías como estrategia metodológica consiste, principalmente, en el despliegue de las experiencias de una persona a lo largo del tiempo, lo cual incluye una selección consciente e inconsciente de recuerdos de sucesos o situaciones en las cuales participó directa o indirectamente; y su interpretación mediada por las experiencias posteriores (Lomsky-Feder, 1995). Con esta herramienta metodológica, se busca describir, explicar e interpretar las intersecciones entre un individuo singular, su comunidad y su «horizonte histórico» (Ferrarotti, 1991:114). En este sentido, el rescate de la trayectoria de vida del actor social, sus experiencias y su visión particular permitirán aprehender la historia como el reflejo de una época, normas sociales y valores propios de la comunidad de la que el sujeto, en este caso Daniela, forma parte (Pujadas Muñoz, 1992). Se trata, en definitiva, de conectar la biografía de Daniela con los contextos más estructurales concibiendo, como proponía Wright Mills (2003:23), que «ni la vida de un individuo ni la historia de una sociedad pueden entenderse sin entender ambas cosas».

Para la reconstrucción de su biografía, recuperamos dos técnicas de recolección de datos cualitativos: observación participante y entrevistas en profundidad. La observación participante de las diversas actividades en las que se involucró Daniela comenzó en octubre de 2013 cuando, en una de nuestras visitas al SINPECAF, nos la presentaron como «la representante de las trabajadoras migrantes» del sindicato. A partir de allí, mantuvimos numerosos encuentros con Daniela en diferentes espacios: la acompañamos tanto en sus actividades en la sede del SINPECAF como en sus recorridos por la «Isla de los Patos»⁸; asistimos con ella a diferentes reuniones institucionales; participamos de una radio abierta que organizaron en conjunto con otras organizaciones para difundir «la nueva ley»⁹; entre otras actividades. A partir de estos caminos, fuimos conociendo además a otras mujeres que resultan relevantes en el recorrido migratorio, laboral y político de Daniela, como son sus compañeras del SINPECAF. Establecer relaciones también con ellas fue importante para complejizar nuestra mirada en relación con la experiencia particular de Daniela.

Las entrevistas se realizaron hacia finales del 2014, cuando la relación de confianza que habíamos ya entablado con Daniela permitió la apertura suficiente para indagar en profundidad en su trayectoria de vida. Siguiendo las recomendaciones generales que plantea Guber (2009) acerca de cómo afrontar esta técnica, a lo largo de tres encuentros logramos reconstruir la biografía de Daniela. Pero también, como señalábamos con respecto a la observación participante, las entrevistas con otros sujetos relevantes en su recorrido migratorio y laboral fueron fundamentales para dar cuenta de su experiencia. En tal sentido, la conjugación de ambas técnicas y del involucramiento cercano tanto con ella como con otras mujeres –migrantes y no migrantes– nos permitió no solo reconstruir su tra-

⁸ Una plaza de la ciudad de Córdoba, ubicada en el barrio Alberdi, que sirve como punto de encuentro de la «comunidad» peruana de Córdoba. Volveremos sobre este espacio y las actividades que allí realiza Daniela en el siguiente apartado.

⁹ Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, Ley N° 26.844, sancionado en el año 2013. Volveremos también sobre esta cuestión en el próximo apartado.

yectoria migratoria y su experiencia laboral como trabajadora doméstica en Córdoba, sino también dimensionar la importancia que su participación en el SINPECAF tiene para Daniela.

«Entonces hay que empezar a luchar: sobre la intersección entre empleo doméstico y subjetivación política en la migración»

«Yo acá [en Argentina] me he vuelto más loca, más luchadora» nos cuenta Daniela cuando le preguntamos por su experiencia en el SINPECAF¹⁰. «Creo que me he vuelto así después de que me pasaran tantas cosas» continúa, reflexionando en voz alta a medida que sus palabras hilvanan sus trabajos, sus empleadores, el sindicato y sus derechos en una trayectoria por momentos penosa e insupportable, que no podría comprenderse sin entender cómo se relaciona estrechamente con las características que el empleo doméstico revisió históricamente en América Latina en general y en Argentina en particular. Específicamente, la informalidad, invisibilidad y precariedad en la que se han desempeñado las trabajadoras domésticas.

De acuerdo a un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del año 2014, «los niveles de informalidad laboral en el sector de casas particulares más que duplican el registro promedio para la economía argentina», lo que daría que casi el 70 por ciento de las trabajadoras domésticas se concentran en el mercado de trabajo informal, es decir, no registrado. Paralelamente a esta elevada informalidad, el sector sufre también «diferentes modalidades de precariedad laboral» (OIT, 2014:5). Estos marcados niveles de precariedad se relacionan con el hecho de que, hasta el año 2013, el trabajo doméstico se encontraba regulado por un Decreto de Ley sancionado en 1956, en plena dictadura militar¹¹. Dicho

¹⁰ Los fragmentos textuales de registro que utilizamos en este apartado corresponden a la última entrevista que mantuvimos con Daniela, realizada el 22 de octubre de 2014 en la ciudad de Córdoba.

¹¹ Decreto de Ley N° 326/56 «Estatuto de los Empleados del Servicio Doméstico», sancionado en 1956 y firmado por Aramburu, el entonces presidente de la Revolución Libertadora.

Decreto establecía «derechos restringidos para los trabajadores del sector, ya que no [contemplaba] derechos tales como aguinaldo, indemnización sobre el salario completo, licencias por maternidad y enfermedad, entre otros» (Gorbán, 2013:71). Además, el empleo doméstico no fue incluido en la Ley de Contrato de Trabajo del año 1974, dejando un vacío legal importante. A esto se suma la ausencia del control estatal en cuanto a la regulación y protección social a quienes se dedican a estas tareas, sustentada en la concepción político-ideológica de que el trabajo doméstico, al realizarse en el espacio del hogar, no es considerado propiamente «trabajo» (Murillo, 2006; Torns, 2008). Estas condiciones hicieron que las actividades de este sector quedasen libradas a la informalidad y reguladas, en su mayoría, por decisión de los empleadores. La «personalización de las relaciones de dominación laboral» (Borgeaud-Garcandía y Lautier, 2014) sumió entonces a las trabajadoras domésticas en un contexto de amplias desigualdades en el que su experiencia cotidiana se vio atravesada por múltiples «situaciones de avasallamiento, maltrato y discriminación» (Gorbán, 2013:71).

Es en este contexto de precariedad e informalidad que Daniela comenzó a trabajar como empleada doméstica en 1995, el mismo año en que llegó a Córdoba. Durante casi nueve años trabajó en la casa de un mismo empleador de manera formal. La formalidad laboral le permitió a Daniela acceder a la documentación en un contexto de plena vigencia de una política migratoria restrictiva, sancionada durante la última dictadura militar (1976-1983), que ataba la posibilidad de acceso a la documentación a la obtención de un empleo formal en relación de dependencia¹².

Al principio lo hacía bajo la modalidad cama adentro hasta que en el año 2000, cuando se casa y tiene a su primer hijo, comienza a trabajar «con retiro». Durante todo ese tiempo, aún si trabajaba en relación de dependencia formal, las condiciones en las que desarrollaba su actividad eran considerablemente precarias. Un eje que en su relato aparece con frecuencia se relaciona con el control que

¹² Si bien en su experiencia como migrante no tuvo problemas con los «papeles», reconocemos que la «privacidad» del trabajo doméstico remunerado puede coexistir con mayor facilidad con la irregularidad migratoria.

sus empleadores/as ejercían sobre los alimentos: «comías lo que podías, lo que sobraba. El ama de llaves te controlaba al máximo todo. A la salida, por ejemplo, te controlaba por si te llevabas algo. Era un control terrible, más en las comidas. A pesar de que era gente rica, te limitaban la comida, mucho te limitaban la comida»¹³.

En enero de 2003, cuando nació su segundo hijo, Daniela tuvo un conflicto importante con sus empleadores debido a que éstos se negaron a otorgarle licencia por maternidad. Como hemos visto, este derecho no estaba garantizado en el decreto que regulaba el trabajo doméstico, pero Daniela entendía que, tal como se reconocía para otras actividades, le correspondían 45 días antes y 45 días después del parto. Sin embargo, haciendo uso de la capacidad decisoria que el vacío legal existente les otorgaba, sus empleadores la obligaron a trabajar incluso hasta unos días antes de dar a luz a su bebé. Del mismo modo, 15 días después de tenerlo, tuvo que retomar sus actividades. Esto le ocasionó serios problemas de salud y, aunque en un primer momento «[se] las aguantaba» porque necesitaba el trabajo, llegó un día en que no pudo asistir porque «estaba bañada en sangre» (uno de los efectos de la falta de reposo durante el pos parto). Allí, nos cuenta, se «aviva» que eso estaba mal: «No respetaron nunca esos 45 días antes y 45 días después. Era los trabajás o los trabajás. Pero bueno, eso lo pasé porque no sabía. Pero después me avivé». Ese «avivarse» puede leerse como una transformación de su subjetividad en tanto trabajadora y migrante que habilita una relectura de su propia historia de vida. Es precisamente ese «avivarse» el que le permite reconocerse como un sujeto de derechos y, como tal, con la potestad de exigirlos y luchar por ellos. Sin embargo, pasaría un tiempo hasta que Daniela pudiese «avivarse» completamente.

¹³ La cuestión del control que ejercen los/las empleadores/as sobre aquello que pueden o no comer sus empleadas es uno de los temas que más nos llamaron la atención en nuestro trabajo de campo con mujeres en el empleo doméstico. Si bien no es un eje central de este trabajo en particular, la frecuencia e importancia con la que aparece esta problemática en los relatos de nuestras interlocutoras, hace que merezca la pena mencionarlo. Para profundizar sobre el tema de las relaciones de comensalidad entre empleadores y empleadas domésticas, véase: Gorbán (2013).

A fines de 2004, la empleadora le redujo las horas de trabajo y contrató a otra persona para que le «ayude». Según Daniela, desde que llegó esta persona empezaron a faltar cosas en la casa, fundamentalmente ropa. Su empleadora la acusó a ella de robar y esa desconfianza —no solo injustificada, sino inaceptable para Daniela— terminó de romper las relaciones:

Esa mañana ella había bajado y me había dicho: '¿Sabes qué, Daniela? Si hoy se me pierde algo, la culpable vas a ser vos'. Y ese día yo dije basta. Hasta ese punto llegó mi humor que le dije: '¿sabe qué señora? yo me voy hoy. Así que agarré mi bolso y le dije 'revíseme, vea que no me llevo nada y solucionamos el problema'. Se quedó dura. Fue una situación bastante difícil, pero yo tomé la decisión en ese mismo momento. Le dije 'yo así no puedo seguir, si querés andá a mi casa, no vas a encontrar nada que sea tuyo'. Se lo dije, se lo propuse, pero ella me dijo que no, que no correspondía, que iba a hablar con su marido (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).

Dolidas por la desconfianza y cansada de los maltratos, Daniela se plantó frente a su empleadora y le preguntó, casi a modo de exigencia: «¿Cuánto me va a pagar?». Pero, tal como sucede en muchos casos, la empleadora no aceptó pagarle lo que correspondía, «y eso que estaba en blanco», nos aclara. «Fue muy duro porque a pesar de todo, las relaciones se terminaron muy abruptamente», evalúa Daniela a la distancia.

Después de esperar tres meses para que su empleadora le pagase lo que le debía, un abogado amigo de Daniela le recomendó que deje de esperar «porque eso ya se está acabando». Así, Daniela decidió acercarse al SINPECAF para asesorarse al respecto. Inés, la entonces secretaria general del sindicato, la recibió y le explicó claramente su posición, sus derechos y cómo reclamarlos. Decidieron entonces contratar a un abogado y efectivizar la intimación judicial. Inmediatamente después de eso, la ex empleadora de Daniela se presentó ante ella y, en una actitud lastimosa, le pidió explicaciones morales:

Vino llorando a mi nuevo trabajo. Ahí empezó a preguntarme por qué le hacía esto. Le puse un abogado y me decía por qué le hacía esas cosas. ¡Pero yo había esperado un mes, dos meses, tres meses y no había forma de que esa señora quisiera solucionar! Y yo le decía que lo único que quería es que me reconocza, porque fueron nueve años de trabajo (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).

Durante el tiempo en que preparaban la intimación, Daniela asistía regularmente al sindicato en busca de asesoramiento. Allí, le propuso que ingresara al SINPECAF como colaboradora, para ayudar a asesorar a las demás trabajadoras. Sin embargo, Daniela rechazó esta invitación debido a su situación familiar: «Siempre me invitaban. Yo veía todo cuanto ellas han luchado en el sindicato. También cómo me defendieron. Pero bueno, yo tenía mis hijos chicos y estaba siempre con ellos». A pesar de rechazar la invitación a participar de manera estable, Daniela continuó asistiendo regularmente para informarse sobre las normativas, sobre las escalas salariales y sobre sus derechos como trabajadora.

A principios de 2013, ocho años después de su primer acercamiento, Daniela se vio envuelta en otro conflicto laboral, esta vez con otro empleador, motivo por el cual acudió nuevamente al sindicato en búsqueda de asesoramiento. Una vez más, la cuestión de la comida aparece como un factor que tornaba insostenible la relación:

Llegó un punto en que yo dije basta, esto me molesta. Yo trabajaba hasta las cuatro de la tarde, pero no me dejaban comer casi nada. Dejaban la comida guardada y a mí me dejaban solo lechuga, tomate y huevo hervido. Así que tenía que comer puro lechuga y tomate. Está bien, te conservaba la silueta, pero había épocas en que tuve gastritis porque me dejaban toda la comida guardada. Y llega un punto en el que dices basta. El tema de la comida es horroroso (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).

Cansada de sufrir esta discriminación, Daniela se acercó al sindicato y empezó a ver «cómo venía el panorama para defender

[sus] derechos». En este nuevo acercamiento, entabló una estrecha relación con Virginia, otra asociada que colaboraba allí: «entonces yo fui con ella, siempre aprendiendo un poquito. Y bueno, me fui incorporando cada vez más, cada vez más. Y me incorporé. Salía de trabajar y me iba allá, a ayudar en las tardes». Al preguntarle el motivo por el cual en este segundo acercamiento aceptó la oferta de incorporarse al sindicato, Daniela nos explica que, esta vez, su situación familiar sí se lo permitía:

Mi situación no es la misma hoy en día. Hoy en día mis hijos son más grandes. Antes mis hijos estaban más chicos, tenía que cuidarlos. Pero hoy mis hijos están más grandes, ya no tengo que cocinarlos. Ellos están muy independientes, ya se manejan solos, tienen sus llaves, sus actividades, ellos tienen sus responsabilidades. Entonces ahí me dije: ¿por qué no participar?, ¿por qué no? Y empecé a ir. Y hoy hago lo mismo que hicieron cuando yo fui a pedir ayuda. (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).

La incorporación de Daniela al espacio del SINPECAF y las experiencias que allí desarrolla pueden ser comprendidas, bajo la perspectiva teórica de la autonomía de las migraciones, como un acto de subjetividad política a través del cual ella se construye a sí misma en una ciudadanía activista, independientemente de su estatus jurídico-normativo (Isin, 2009). Además, como veremos a continuación, a través de su propio proceso de subjetivación, Daniela abre las puertas a que otras mujeres migrantes puedan, como ella, «avivarse». Es decir, a que puedan pensarse a sí mismas como sujetas con derecho a reivindicar activamente sus derechos.

Al unirse al sindicato, Daniela se propuso asesorar específicamente a las trabajadoras que venían de otros países. Esa decisión tiene que ver con la fuerte demanda que hay de parte de las trabajadoras migrantes, principalmente peruanas, que buscan asesoramiento en el sindicato diariamente. Pero además, Daniela se concentra fundamentalmente en la tarea de hacer conocer los derechos de las trabajadoras migrantes porque, según su percepción, ellas se encuen-

tran expuestas a mayores niveles de explotación y vulneración de derechos en comparación con las «nativas»:

Yo escucho cada caso... ¡me da impotencia! Pasamos por tanto. Porque realmente tenemos derechos, pero sobrepasan todo, no les importa nada. Te explotan. Te explotan: porque esa es la palabra. Siempre quieren exigirte más y es lo que piden. El inmigrante más porque tiene más miedo, es más tranquilo, más callado (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).

Es por este motivo que ella se dedica especialmente a informar y concientizar a las mujeres migrantes sobre los derechos que la ley les reconoce y asiste. «Peleen, chicas, peleen ustedes mismas, defiendan sus derechos» las incita sin tapujos al finalizar cada consulta. «Lo que pasa es que tienen que aprender a defenderse. Entonces hay que empezar a luchar e incentivar a las chicas que vienen a que tienen que luchar». Como parte de sus tareas sindicales, Daniela va todos los domingos a la Isla de los Patos. Aprovechando la gran afluencia de migrantes, Daniela asiste a la plaza con centenares de folletos del SINPECAF, en donde se exponen los principales puntos del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (Ley N° 26.844)¹⁴, se informan los horarios de atención del sindicato y se convoca a las trabajadoras a sumarse a la lucha sindical. Una por una se acerca a todas las mujeres que,

¹⁴ La Ley N° 26.844, sancionada en marzo de 2013 y promulgada en abril del mismo año, consigna una serie de derechos conquistados en virtud de las luchas desarrolladas por el SINPECAF y otros sindicatos y movimientos de mujeres del país. Uno de los principales propósitos radica en «formalizar» a las/os trabajadoras/es que ejercen algunas de las ocupaciones que engloba la ley. Entre sus principales considerandos prohíbe el trabajo infantil (Art. 9), establece una jornada laboral que no supere las 6 horas para las/os adolescentes (Art. 11) y las 8 horas para el resto (Art. 14a). Asimismo, determina un salario mínimo (Art. 18), una licencia anual ordinaria calculada a partir de los años de servicio (Art. 29) y una licencia especial para las mujeres embarazadas (Art. 39). Para mayor información sobre los sentidos de esta ley, véase el capítulo en esta compilación de Stang y Córdoba Quero.

desde su punto de vista, parecen estar en edad laboral. Les entrega el folleto; les pregunta si conocen el sindicato; las invita a que se lleven y les agradece su atención. En más de una oportunidad, las mujeres aprovechan para consultarle sobre su situación en particular. Daniela las escucha pacientemente, les aclara sus dudas y les recomienda que se acerquen al sindicato. «No deje de ir, seño –les dice en tono amigable–. Si no nos informamos, si no peleamos por nuestros derechos, no nos los van a reconocer nunca. Y tenemos derechos chicas, solo los tenemos que conocer y tenemos que luchar por nuestros derechos adquiridos» (Registro de campo, Córdoba, 01/06/2014).

Indagar en las actividades concretas que Daniela lleva a cabo en el marco del sindicato resulta interesante en tanto plantea una especificidad particular en su experiencia de politización. Aún si desarrolla su práctica en un contexto estrictamente vinculado a lo laboral, ella se inserta allí con el objetivo concreto de brindar información y de incentivar a sus compatriotas a «luchar». Siguiendo a Mezzadra (2012), entendemos entonces que en la activación de su reclamo de derechos y en su posterior lucha sindical, Daniela está activando un proceso subjetivo estrechamente articulado con su experiencia migratoria; proceso en el que impugna –o, al menos, lucha por impugnar– la constante explotación a la que se ven sometidas, como ella, la enorme cantidad de mujeres migrantes que se desempeñan en el empleo doméstico en la ciudad de Córdoba. Sus largas jornadas de repartir folletos los días domingos en la Isla de los Patos, forman parte de este proceso a través del cual revela una «subjetividad política» que, «al articular derechos siempre cambiantes y expansivos», la transforman en una ciudadana activista (Isin, 2009:368). Y, al mismo tiempo, constituye una de las maneras en que busca incentivar a otras migrantes para que se involucren también en ese proceso activo de ciudadanía. «Pero bueno, ese miedo, ese temor de que me despidan, de que me echen, de que me bajen el sueldo siempre está. Sobre todo para las inmigrantes» nos explica y, en esa frase expresa el porqué de las reticencias de muchas mujeres que transitan por su misma situación a la hora de reclamar por sus derechos.

Este temor se comprende no solo por las características del empleo doméstico, sino especialmente por su intersección con la situación de no-nacional. Como plantea Sayad (2008:104), «el inmigrante, que únicamente ha de ser a título provisorio y solamente por razones de trabajo, no puede más que estar excluido de lo político» (Sayad, 2008:104). Sin embargo, recuperando a Mezzadra (2012), entendemos que parte de los procesos de autonomía de las migraciones remiten justamente a las luchas y disputas que los propios migrantes ponen en acto frente a –y en contra de– esas identificaciones. Así, ante las reiteradas consultas de abuso por parte de migrantes peruanas, Daniela decidió acercarse al Consulado peruano en la ciudad de Córdoba y exigirle al cónsul su participación activa y su compromiso estable:

Yo lo agarré al cónsul y le dije: 'Señor, usted aquí tiene que participar'. No le quedaba opción. Él no me conocía, pero yo soy loca mal. Entonces empecé a hacerlo participar. Lo comprometí para las reuniones, lo comprometí para que nos donara cosas. Todo así. Era la única forma. Y así organizamos la primer reunión y él se fue ligando (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).

La reunión que menciona Daniela en su relato es un evento que organizaron en conjunto el SINPECAF y el Consulado de Perú en octubre del 2013. La misma tenía el fin de informar a quienes se desempeñaran en el empleo doméstico sobre la implementación de la Ley N° 26.844, sancionada unos meses antes. La reunión era de suma importancia, en tanto ponía en conocimiento de las trabajadoras las nuevas condiciones y derechos laborales que se planteaban en el marco de la ley. Tal como Daniela imaginaba, ese día la presencia de migrantes peruanas fue abrumadora: del total de asistentes, más de la mitad eran de origen peruano. Esto era de esperar en tanto el número de migrantes que se acercan diariamente al sindicato para pedir asesoramiento es también significativo. Además, Daniela había realizado un excelente trabajo de difusión del evento: «caminé durante dos meses invitando en Los Patos todos los domingos. Caminando, invitando; caminando, invitando. Invitamos a mucha gente».

A pesar del calor que hacía ese día, cerca de un centenar de mujeres se congregaron a las cinco de la tarde en la sede del SINPECAF, perfectamente acondicionado para la ocasión, gracias a que Daniela, junto con otras mujeres del sindicato, había acomodado los muebles, las sillas, la vajilla y los micrófonos para que todo saliera de acuerdo a lo planeado. El cónsul, principal orador de la tarde, se ubicó debajo de las banderas peruana y argentina que Daniela había dispuesto sobre el escritorio y se refirió específicamente a las mujeres trabajadoras peruanas:

Mujeres compatriotas, yo las quiero felicitar porque aquí en el sindicato me han comentado que muchas familias cordobesas llaman para solicitar trabajadoras peruanas. Esto no es casual compatriotas. Esto habla muy bien de la mujer peruana y del trabajo que hacen. Yo, como peruano y como su cónsul, estoy muy orgulloso por eso (Registro de campo, Córdoba, 20/10/2013).

Daniela se sintió especialmente contenta por el éxito de esa reunión, puesto que implicaba un éxito relativo a su tarea específica: la de convocar a mujeres migrantes a la lucha por sus derechos, capaces de reclamar por ellos. Porque, en definitiva, como ella nos cuenta, es ese mismo reconocimiento lo que la llevó a incorporarse formalmente a ese espacio:

Por eso dije basta. Basta de ser siempre la que tiene que humillarse; basta de tantas cosas. Pero también lo que me decidió más fue conversar con otra gente, darme cuenta de que no tenemos por qué pasar esto. ¿Por qué? Y bueno, ahí me dije 'ya basta. Yo solo necesito lo que me corresponde, nada más'. Y hoy pienso, como me dicen mis compañeras, qué bueno que haya aprendido a defenderme. Porque la misma necesidad hace que uno acepte esas humillaciones. Y eso es muy duro (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).

La *necesidad* a la que Daniela alude no puede pensarse sino «a la luz de los procesos contemporáneos asociados a la flexibilización del mercado laboral y la precarización del trabajo» (Mezzadra,

2012:164). Son estos procesos los que explican que una de las particularidades de la participación de las mujeres en los procesos migratorios se relacione con su inserción privilegiada en el empleo doméstico, en tanto se trata de un nicho generizado y extranjerizado. Ahora bien, sustentado teóricamente en la perspectiva de la autonomía de las migraciones, reflexionar sobre la experiencia de Daniela brinda importantes herramientas analíticas para pensar en los múltiples modos en que los migrantes luchan y tensionan, a partir de sus experiencias subjetivas, la desigualdad de los procesos migratorios como tales, incluso «mucho más allá del tema de la frontera» (Mezzadra, 2012:174). Aún si la biografía de Daniela podría pensarse como una trayectoria que grafica típicamente los recorridos laborales de las mujeres migrantes en el empleo doméstico, plantea también una ruptura: ella, a diferencia de la mayoría de las mujeres migrantes que se desarrollan en esta actividad, se sindicaliza. En el siguiente apartado, analizaremos entonces el modo en que diferentes ejes de clasificación social y distintos momentos del curso de vida de Daniela se articulan de tal manera que activan un proceso subjetivo de politización que puede conceptualizarse en términos de ejercicio de ciudadanía.

Una experiencia de lucha de la migración: los sentidos de los universos productivos y reproductivos

En esta investigación partimos del supuesto que la experiencia de politización de Daniela no puede ser comprendida solamente teniendo en cuenta el contexto estructural y el ámbito exclusivo del trabajo productivo sino que requiere considerar las implicancias de la intersección de las identificaciones de género, clase social y edad en su curso de vida. Estas identificaciones primero condicionan su trayectoria laboral como trabajadora doméstica y, más tarde, su incorporación como miembro activa del SINPECAF. Entendemos que en el caso particular de las trabajadoras migrantes, la vinculación con lo doméstico-reproductivo se torna clave para entender las especificidades y temporalidades que adquieren las luchas de la migración.

Cuando Daniela arriba a Córdoba a mediados de la década del noventa, el único contacto con el que contaba era el de una mujer peruana, amiga de su hermano, que ya estaba viviendo en la ciudad y que le había prometido trabajo y «una mejor vida». Al llegar, se hospedó durante quince días en la pensión que su conocida le había conseguido. Sin embargo, la señora la «abandonó» por lo que Daniela debió salir a buscar un nuevo lugar donde vivir: «sí me volvía fracasaba. No tenía un techo, no tenía un lugar donde vivir. Vine como mi bolsita, mi ropa y eso era todo».

Cuando se rompe el lazo con la única persona que conocía y por medio de la cual había decidido venir, debió salir también a la búsqueda de un trabajo y de una nueva red de relaciones que le permitiera asegurar la permanencia en Córdoba. Así fue que conoció a unos compatriotas que se encontraban en una situación similar y se mudó con ellos a una pensión. Inmediatamente se incorporó al trabajo doméstico remunerado como adentro, un nicho que se presenta para las migrantes regionales como una opción y una posibilidad de inserción laboral ni bien arriban a la Argentina. Asimismo, según nos contaba, esto le permitía ahorrar y enviar todo el dinero que ganaba a su hija (que se había quedado en Perú). Como planteábamos al inicio, Daniela cuenta con un título universitario (Trabajadora Social), sin embargo, las propias dinámicas del mercado de trabajo en Argentina, segmentado en función del género y el origen étnico-nacional, le han impedido poder revalidar esa formación universitaria en destino. No obstante, los saberes con los que Daniela cuenta han sido instrumentos que le han permitido configurar ciertas trayectorias dentro del empleo doméstico como también resistencias frente a las especificidades de este trabajo en Argentina.

En líneas generales, las mujeres peruanas han sido constituidas como «buenas trabajadoras domésticas» debido, fundamentalmente, a la articulación entre, por un lado, la capacitación laboral y el nivel educativo alcanzado, que las situaría en un lugar de alta valoración por parte de los/as empleadores/as; y, por otro lado, la condición de ser migrantes, que las ubicaría, en términos simbólicos, en un lugar de mayor «pasividad» en comparación con las tra-

bajadoras «nativas». En relación con esta cuestión, una de las representantes del SINPECAF señaló que:

Las empleadoras llaman al sindicato y piden bolivianas y peruanas porque son más trabajadoras. En el caso de las peruanas, yo me atrevería a decir que el noventa por ciento de la peruana que viene a la Argentina no es analfabeta como la mayoría de las nuestras, trae una capacitación. Hay hasta profesionales que vienen a trabajar como empleadas domésticas y eso es muy valorado (Alicia, Córdoba, 15/08/2007).

Así pues, la valoración de la mujer peruana se asienta, fundamentalmente, en la sobrecalificación que poseen para realizar esta actividad. Según muestran estudios socio-demográficos en Córdoba, el nivel educativo promedio de las mujeres peruanas, sobre todo aquellas que llegaron durante la década del noventa, es superior a las actividades laborales que desempeñan (Falcón Aybar y Bologna, 2013)¹⁵.

La calificación laboral y el nivel educativo posicionaron a Daniela en un lugar diferente para negociar y resistir las lógicas que configuran al empleo doméstico, lo que no supone desconocer las situaciones laborales de alta precariedad y vulnerabilidad que ha enfrentado Daniela y otras trabajadoras domésticas, en especial aquellas que han permanecido en condición de irregularidad migratoria. Para el caso de Córdoba, un síntoma de esta situación se evidencia en que un amplio porcentaje de las trabajadoras domésticas migrantes entrevistadas se desempeñó y se desempeña informalmente en esta actividad. De algún modo, Daniela rompe con estas trayectorias: desde sus comienzos ha ejercido como trabajadora doméstica formalizada, más tarde, no solo se sindicaliza sino que también asume un rol activo dentro del SINPECAF como representante de las mujeres migrantes que se dedican a esta ocupación. La posibilidad de la formalidad laboral y de lograr mejores condiciones de trabajo no es una cuestión de voluntad de las trabajadoras migran-

¹⁵ Es más, un amplio conjunto de las trabajadoras domésticas peruanas que arribaron en la década del noventa cuenta con estudios universitarios completos.

tes sino que más bien se vincula a la inestabilidad y explotación que caracterizan a las inserciones principales a las que acceden muchos/as migrantes—y no solo ellos/as— en Argentina. Sin embargo, ciertos saberes adquiridos tanto en origen como en destino pueden resultar centrales a la hora de establecer particulares articulaciones entre empleador/empleada que permitan enfrentar y resistir algunas de esas inestabilidades y explotaciones.

Durante sus años de soltera, Daniela comenzó a trabajar en casas de familia bajo la modalidad cama adentro. El desarrollo de esta modalidad, que es compartida por otras mujeres migrantes en el empleo doméstico, se corresponde con un momento del curso de vida —la soltería— y con un proyecto migratorio caracterizado por la migración de la mujer sola. En el relato de sus primeras experiencias en esta actividad, emergen situaciones que la misma Daniela denominaría de «explotación». La incomodidad y disconformidad frente a estas situaciones llevaron a que activara su propia red de relaciones construida a partir de conocer posibles empleadores, lo que le permitió cierta movilidad horizontal.

A partir de acontecimientos personales (casamientos, maternidad, reunificación familiar) se observan dos estrategias principales desplegadas por las trabajadoras domésticas migrantes: por un lado, un cambio en la actividad laboral (hacia sectores laborales también precarizados, como el cuentapropismo y el pequeño comercio) y, por el otro, una movilidad ocupacional horizontal dentro de la misma actividad, transitando del empleo doméstico remunerado cama adentro hacia aquel llevado a cabo de manera externa, ya sea fijo o por horas (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2013), como fue el caso de Daniela. Así, su «salida» del trabajo doméstico cama adentro se articuló con el cambio de estado civil. Daniela conoció a su pareja por medio de unos compatriotas, en una de las pensiones en que vivió cuando llegó a Córdoba. Pablo, su esposo, es boliviano; vive en Córdoba desde la década de 1990 y actualmente trabaja como seguridad en una empresa privada. Juntos tuvieron dos hijos que al momento de la entrevista (2014) tenían catorce y once años. Es decir que en el curso de su vida, el deseo de construir una familia, de vivir con su esposo y de poder criar a sus hijos supuso para

Daniela un cambio en la modalidad de ejercicio del trabajo doméstico. Como mencionábamos en el apartado anterior, cuando tuvo a su segundo hijo, Daniela a través momentos difíciles. Al no contar con familiares o conocidos para que lo cuiden y al no respetarse la licencia correspondiente, se vio en la necesidad de llevarlo a una guardería.

Aún a pesar de las diferentes situaciones de precariedad y explotación por las que atravesó, su particular situación económica y la dificultad de incorporarse a otro nicho laboral, mantuvieron a Daniela alejada de cualquier espacio público y político. Su refugio era fundamentalmente su familia. No obstante, esta situación empieza a cambiar a partir de transitar por distintos momentos de su curso de vida que impulsaron su participación política en tanto trabajadora doméstica migrante. Uno de esos momentos fue la enfermedad de Pablo. A fines del año 2005, Pablo sufre un Accidente Cerebro Vascular (ACV) por lo que Daniela no solo debió hacerse cargo de su rehabilitación sino que además pasó a convertirse en el principal soporte económico y afectivo del hogar. En principio, la obra social de Pablo no le quería cubrir el costoso tratamiento. Sin embargo, luego de que ella hiciera el reclamo correspondiente, le reconocieron parte del tratamiento:

Fuimos a la fisioterapeuta y a la fonoaudióloga. Los médicos me dijeron que siempre le haga hacer los ejercicios en casa. Fui a pelearme a la obra social y todo, porque soy muy peleadora, me reconocieron parte del tratamiento que salía en dólares en esa época. Me reconocieron una parte porque como él tenía el carnet de afiliado le correspondía. No le han quedado secuelas profundas, habla, reacciona, cocina. Lo bueno es que volvió a trabajar (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).

El resto del dinero que necesitaba para la rehabilitación (y que no cubría la obra social), Daniela lo obtiene de ahorros que tenía guardados para viajar a Perú a visitar a su hija. Durante ese período fue ella quien debió hacerse cargo no solo del cuidado de sus hijos, que eran pequeños, sino también de su marido: «Yo que-

ría sacarlo de la clínica y llevarlo a casa y hacer la rehabilitación, así que trabajaba hasta el mediodía para ir a cuidarlo». De algún modo, este acontecimiento obliga a Daniela a convertirse en «jefa de familia». Detenemos en este momento de su curso de vida resulta central para poder comprender los sentidos y formas que adquiere su posterior experiencia de politización en tanto trabajadora doméstica migrante. Asumir el papel de «jefa de familia» supuso para Daniela hacerse cargo, tanto en términos materiales como simbólicos, del cuidado y manutención de su familia. El rótulo de «jefa de familia» se relaciona, en palabras de Murillo (2006:61), con la inclusión en el sistema productivo remunerado de la lógica de un salario principal: el del proveedor varón. El hecho de que Daniela asumiera este nuevo rol, el cual resulta socialmente inusual para una mujer, tiene un impacto en su experiencia de vida que se traduce en cambios en sus prácticas cotidianas así como también en su subjetividad como mujer, madre y trabajadora. Si bien en la actualidad las mujeres no están exclusivamente recluidas en el ámbito doméstico y participan de actividades de la vida pública, «esto no significa que se hayan desligado de parte de sus tareas en el ámbito doméstico, sino más bien que están conviviendo viejas y nuevas prácticas en una relación de tensión conflictiva» (Anzorena, 2013:68). En el caso de Daniela, su nuevo rol como «jefa de familia», en relación con su papel de principal proveedora, se sumó a su tradicional rol en el ámbito de la reproducción.

Así pues, en el marco de poder identificar los procesos que activan las luchas de la migración de mujeres es preciso reconocer los múltiples factores que inspiran esa «activación». Factores que se articulan con el propio recorrido laboral pero no únicamente con ello (Daniela venía enfrentando distintas situaciones de explotación desde hacía más de una década). En orden a esta premisa, no es solo la experiencia estrictamente laboral lo que activa la politización de Daniela sino la articulación de diferentes acontecimientos personales y familiares que la llevan a asumir el desafío de la «lucha». El «avivarse» de Daniela comprende una combinación de situaciones de explotación laboral que venía enfrentando como empleada doméstica y, también, de situaciones vinculadas a su curso de vida,

relacionadas con la esfera de la reproducción, como la edad de sus hijos (según ella misma narró: «yo he podido participar más activamente en el sindicato porque mis hijos están más grande y no requieren de tanta atención»), el asumir el rol de «jefa de familia» y la posterior mejora en la salud de Pablo que le permite una mayor disponibilidad de tiempo.

El caso de Daniela ilustra cómo la maternidad, los hijos y el propio contexto familiar actúan sobre las posibilidades y modalidades de inserción laboral y también sobre las posibilidades y modalidades de ejercicio de la ciudadanía. Es la articulación de esas situaciones y motivaciones las que facilitaron la decisión de reclamar activamente por sus derechos y de asumir un rol activo en el espacio del SINPECAF, como «representante» de las trabajadoras domésticas migrantes. Dicho en otras palabras, la biografía de Daniela permite iluminar la manera en que los universos productivos y reproductivos se vinculan y dan sentido a las experiencias de luchas de muchas de estas mujeres y a las temporalidades de esas luchas.

Justamente, es a partir de la condición de trabajadora doméstica migrante que Daniela irrumpe en el espacio público —en referencia al ámbito de la toma de decisiones y donde se juega el ejercicio de la ciudadanía— a través del SINPECAF. Lo «público», aun correspondiendo a ámbitos altamente feminizados como resulta el SINPECAF, se ha configurado tradicionalmente como masculino, a partir de la reproducción de un modelo de relaciones sociales en donde la mujer se transformó en la responsable máxima del ámbito «doméstico» mientras que el varón ocupó un lugar privilegiado y legitimado en la esfera pública, tanto política como laboral (Muriello, 2006). En tal sentido, el hecho de que una trabajadora doméstica migrante se politice disputa ciertas visiones política e ideológicamente arraigadas sobre la dicotomía «público/doméstico», sobre el lugar de los/as migrantes en las sociedades de destino y sobre las implicancias de pensar las migraciones en clave de género. Esto es así pues las luchas de la migración disputan fronteras, entendidas como dispositivos de control que basándose en criterios étnico-nacionales, de género y de clase establecen quiénes tienen derecho a tener derechos (Benhabib, 2004); las cuales no se reducen exclusi-

vamente a las jurídico-administrativas impuestas por los Estados sino que comprenden también aquellas que configuran distintos espacios e instituciones sociales, como el mercado de trabajo y la familia.

En el caso de estudio que orienta este artículo, la de Daniela es una lucha que surge de una frustración, acumulada a través de los años, que reconoce las especificidades históricas, sociales y culturales de una inserción laboral como es el trabajo doméstico. Su lucha no es por la permanencia sino por permanecer, en tanto migrante, de otro modo, resistiendo a lógicas de explotación laboral que caracterizan a una actividad escasamente regulada. No solo es una mujer reclamando derechos, sino que es también una migrante y una trabajadora doméstica. Lo inusual de la politización de Daniela proviene, precisamente, de esa articulación.

Al apropiarse del espacio público en tanto trabajadora doméstica migrante, la experiencia de Daniela permite reflexionar acerca de las prácticas y estrategias que despliegan las trabajadoras migrantes en pos de transformar ciertas situaciones y condiciones de poder que atraviesan y dan forma a su actividad. La reconstrucción de su experiencia posibilita una lectura de las migraciones de mujeres no como un camino hacia la «liberación femenina»¹⁶ sino como un complejo proceso de luchas y resistencias frente a distintos dispositivos fronterizos que «se levantan» en torno a la presencia migrante.

Conclusiones

Este artículo buscó comprender la articulación entre la experiencia migratoria y la experiencia de lucha de Daniela, una trabajadora doméstica migrante que llega a la ciudad de Córdoba (Argentina) a mediados de la década del noventa. Partiendo de la premisa que las luchas de la migración involucran dimensiones que exceden el ámbito estrictamente jurídico, en este trabajo se reconstruyó la

¹⁶ Por «liberación femenina» nos referimos a aquellas visiones que analizan las migraciones de las mujeres en términos de autonomía y empoderamiento.

experiencia de politización de una mujer migrante a partir de las resistencias frente a lógicas de explotación laboral, en este caso en el marco del empleo doméstico, el cual se ha constituido en una inserción común para las mujeres migrantes tanto a nivel nacional como global.

El proceso de reivindicación de derechos por parte de Daniela expresa el diálogo –conflictivo– entre dos ámbitos que explican los tiempos y momentos de su activación política. Nos referimos al ámbito de la producción, en el marco de los efectos de lógicas de explotación laboral en el contexto del trabajo doméstico remunerado y al ámbito de la reproducción, en el marco de las propias especificidades –de género, clase social y edad– de su curso de vida. El situar nuestra mirada en la biografía de Daniela, una trabajadora doméstica que se involucra activamente en el SINPECAF a partir de la necesidad de reclamar por sus derechos, primero propios y luego ajenos (ese «ajenos» simboliza a esas otras mujeres migrantes que se desempeñan en esta actividad); nos permitió indagar sobre las subjetividades que se manifiestan en las migraciones y que se relacionan con aspectos clave de la experiencia de vida de los y las sujetos migrantes como es el trabajo. De algún modo, estas experiencias de politización pueden leerse, recuperando la trama argumentativa de Sayad (2008), como trayectorias migratorias «heréticas», en el sentido de que los migrantes, en este caso mujeres, ocupan lugares «impensados» para lo que se concibe como pensamiento de Estado en relación con las presencias de la migración.

Si bien la «activación» política de Daniela no necesariamente define la situación de la gran mayoría de las mujeres migrantes, en tanto son todavía una minoría dentro de quienes transitan por trayectorias semejantes, puede leerse también como un camino incipiente pero dinámico que convoca a un número cada vez mayor de mujeres migrantes que se acercan en búsqueda de información a espacios institucionales que puedan dar respuestas a las problemáticas que enfrentan y a las demandas que plantean. Son mujeres que activan una participación política en tanto mujeres, trabajadoras domésticas y migrantes. No es casual que en la elección de autoridades del SINPECAF en marzo del año 2015, las listas que se presen-

taron contaron con la participación de mujeres migrantes en distintos cargos, siendo consideradas un componente ineludible –y visible– dentro del universo del trabajo doméstico remunerado.

Bibliografía

- Anzorrena, C. (2013). *Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas*. Mendoza: EDIUNC.
- Benhabib, S. (2004). *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa.
- Borgaud-Garcandía, N. y Lautier, B. (2014). La personalización de la relación de dominación laboral: las obreras de las maquilas y las empleadas domésticas en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 76 Núm. 1, 89-113.
- Catarino, C. y Oso, L. (2000). La inmigración femenina en Madrid y Lisboa: hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza. *Papers*. Núm. 60, 183-207.
- Ceriani, P., Courtis, C., Pacecca, M. I., Asa, P. y Pautassi, L. (2009). Migración y trabajo doméstico en Argentina: las precariedades en el marco global. En M. Valenzuela y C. Mora (Eds.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente* (pp. 147-190). Santiago de Chile: OIT.
- Cerrutti, M. (2005). La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires: su evolución y características. *Población de Buenos Aires*. Vol. 2 Núm. 2, 7-28.
- Decreto de Ley N° 326/56. (1956). *Estatuto de los Empleados del Servicio Doméstico*. Buenos Aires.
- De La Haba Morales, J. (2008). Inmigración/sindicalismo como problema. Reflexiones metodológicas y epistemológicas. En E. Santamaría (Ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales* (pp. 165-198). Barcelona: Anthropos.
- Duffy, M. (2007). Doing the Dirty Work: Gender, Race and Reproductive Labor in Historical Perspective. *Gender and Society*. Vol. 21 Núm. 3, 313-336

- Falcón Aybar, M. C. y Bologna, E. (2013). Migrantes antiguos y recientes: una perspectiva comparada de la migración peruana a Córdoba, Argentina. *Revista Migraciones Internacionales*. Vol. 7 Núm. 1, 235-266.
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 14 Núm. 44, 15-40.
- Ferrarotti, F. (1991). *La historia y lo cotidiano*. Barcelona: Ediciones Península.
- Gorbán, D. (2013). El trabajo doméstico se sienta a la mesa: la comida en la configuración de las relaciones entre empleadores y empleadas en la ciudad de Buenos Aires. *Revista de Estudios Sociales*. Núm. 45, 67-79.
- Groisman, F. y Sconfienza, M. E. (2013). El servicio doméstico en Argentina. Particularidades y desafíos de un sector relegado (2004-2012). *Carta Económica Regional*. Año 25, 151-172.
- Guber, R. (2009). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Gutiérrez Rodríguez, E. (2014). Domestic work-affective labor: On feminization and the coloniality of labor. *Women's Studies International Forum*. Núm. 46, 45-53.
- Hondagneu-Sotelo, P.; Estrada, E. y Ramírez, H. (2011). Más allá de la domesticidad. Un análisis de género de los trabajos de los inmigrantes en el sector informal. *Papers*. Núm. 96, 805-824.
- Isin, E. (2009). Citizenship in Flux: The Figure of the Activist Citizen. *Subjectivity*. Núm. 29, 367-388.
- Jelin, E. (2010) [1998]. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, E. (1976). Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico. *Estudios Sociales*. Núm. 4, 1-18.
- Ley N° 26.844. (2013). *Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares*. Buenos Aires.
- Lomsky-Feder, E. (1995). The Meaning of War through Veterans Eyes. A Phenomenological Analysis of the Life Stories. *International Sociology*. Vol. 4 Núm. 10, 463-482.
- Magliano, M. J., Perissinotti, M. V. y Zenklusen, D. (2013). Mujeres bolivianas y peruanas en la migración hacia Argentina: especificidades de las trayectorias laborales en el servicio doméstico remunerado en Córdoba. *Anuario Americanista Europeo*. Núm. 11, 71-91.
- Maguid, A. (2011). Migrantes sudamericanos y mercado de trabajo. En *La inmigración laboral de sudamericanos en Argentina* (pp. 109-130). Buenos Aires: OIT/Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Marshall, A. (1979). Immigrant Workers in the Buenos Aires Labor Market. *International Migration Review*. Núm. 13, 488-501.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*. Núm. 237, 159-177.
- Mezzadra, S. (2013). Prólogo. En A. Varela Huerta, *Por el derecho a permanecer y a pertenecer. Una sociología de las luchas migrantes* (pp. 15-18). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Murillo, S. (2006). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- OIT. (2014). *La formalización laboral en Argentina: avances recientes y el camino por recorrer*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. [En línea]. Consultado el 10 de marzo de 2015. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-americas/-ro-lima/documents/publication/wcms_245614.pdf
- Papadopoulos, D.; Stephenson, N. y Tsianos, V. (2008). *Escape Routes. Control and Subversion in the 21st Century*. Londres: Pluto Press.
- Pujadas Muñoz, J. J. (1992). *El método biográfico: El uso de historias de vida en ciencias sociales. Cuadernos metodológicos*. Núm. 5. Madrid: CIS.

- Rosas, C. (2010). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración. Mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sayad, A. (2008) [1984]. Estado, nación e inmigración. *Apuntes de investigación*. Núm. 13, 101-116.
- Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. Núm. 15, 53-73.
- Wright Mills, C. (2003) [1959]. *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zurita C. (1983). *El servicio doméstico en Argentina. El caso de Santiago del Estero*. Santiago del Estero: INCIC-UCSE.

Género, migraciones y trayectorias en cuidados. Conversatorio con trabajadoras migrantes en el empleo doméstico y la enfermería

María Victoria Perissinotti
Denise Zenklusen

Introducción y propósito del conversatorio

El documento que presentamos a continuación reúne los diálogos mantenidos en el conversatorio con mujeres migrantes cuya inserción laboral es el trabajo de cuidado, el cual se llevó a cabo en el marco de la Mesa redonda «Migraciones, salud y cuidados», organizada por la línea de género del programa Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad en América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba (CEA-UNC) y del Centro de Investigaciones y Estudios sobre la Cultura y la Sociedad, dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y de la Universidad Nacional de Córdoba (CIECS/CONICET y UNC). La conversación tuvo lugar el 2 de Septiembre de 2015 en la ciudad de Córdoba y reunió a investigadores, mujeres migrantes y público en general con el objetivo de reflexionar colectivamente sobre las implicancias de la relación entre migraciones y trabajos de cuidado en la actualidad. Con esta propuesta, desde el equipo organizador de la Mesa Redonda se convocó a tres mujeres que se desempeñaban al momento del conversatorio o